



**CAMPEONATO NACIONAL
APERTURA DE PARA
POWERLIFTING**
POLIDEPORTIVO ESTADIO NACIONAL

DESDE EL 19 AL 21 DE JUNIO DE 2020



COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

ESTIMADOS AMIGOS DEL PARA POWERLIFTING.

En nombre del Comité Paralímpico de Chile, tenemos el gusto de invitar a Ud. y a los atletas de su registro a este evento Nacional de Para Powerlifting organizado por el Comité Paralímpico de Chile y Financiado por el Instituto Nacional de Deportes.

El presente tiene carácter de evento nacional, no se encuentra sancionado por la federación internacional, sin embargo las mejores marcas juveniles serán preseleccionadas para el ciclo preparativo de los juegos para panamericanos juveniles de Colombia 2021. En el caso de los atletas adultos, las mejores marcas serán registradas para efectos del ciclo de competencia 2021 proyección Santiago 2023, siendo este evento nacional el primero en la ruta 2020 hacia el mega evento Santiago 2023.

Como Comité organizador de este evento le queremos dar la bienvenida a la mayor cantidad de participantes posibles en los 2 días de competencia pensados en potenciar el desarrollo nacional y llevar a cabo seguimiento y controles de marca a los atletas de nivel internacional.

Finalmente les deseamos el mejor de los éxitos en este nuevo ciclo y que sea un mejor inicio de la preparación hacia nuestro mega evento este 2023.

Esperamos contar con una masiva participación de atletas, clubes y regiones.

Atentamente,

DIRECTORIO
Comité Paralímpico de Chile



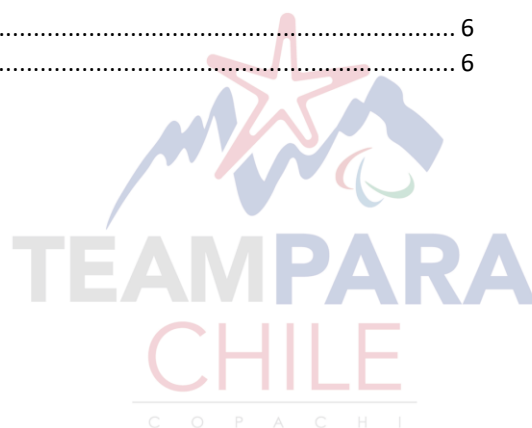


COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE

BASES DE COMPETENCIA

Tabla de contenido

1. Fechas de competencia	1
2. Inscripciones de competencia	1
3. Costos.....	1
4. Rangos etarios	1
5. Alojamiento.....	1
6. Transporte.....	2
7. Información de competencia	2
7.1. Programa preliminar de competencia.....	2
7.2. Número máximo de inscripciones por evento.....	2
7.2.1. Competencia individual	2
7.2.2. Competencia mixta por equipos	2
7.3. Viabilidad de eventos	2
7.4. Entrega de medallas	3
7.5. Cambio de categoría de pesos de competencia	3
7.6. Inscripciones y proceso de registro	3
7.7. Declaración de participación.....	3
7.8. Doping.....	4
7.9. Resultados y ránking.....	4
8. Información general	4
8.1. Clubes.....	4
8.2. Reglamento	4
8.3. Clasificación funcional	4
8.4. Información médica	5
9. Detalles de contacto	5
10. Anexo	6
10.1. Competencia por Equipos Mixto	6





COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

1. Fechas de competencia.

Llegada de equipos	18/19 de Junio
Entrenamientos	19 de Junio
Clasificación Funcional	19 de Junio
Reunión Técnica	19 de Junio
Fechas de Competencia	20 y 21 de Junio
Salida de Equipos	21 de Junio

2. Inscripciones de competencia.

Todas las inscripciones deben ser completadas vía web en la página <https://welcu.com/comite-paralimpico-de-chile/campeonato-nacional-apertura-de-para-powerlifting-2020> antes de las fechas descritas a continuación:

Apertura inscripción nominal	1 de Abril
Cierre inscripción nominal	22 de mayo

Es importante destacar que no habrá devolución de inscripciones en el caso de que él o la atleta decidan no asistir a la competencia.

3. Costos.

Atletas	\$8.000
Entrenadores	\$5.000

4. Rangos etarios.

JUVENIL		ADULTO	
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
15 años al 31 de diciembre del año de la competencia	20 años al 31 de diciembre del año de la competencia	15 años al 31 de diciembre del año de la competencia	Sin límite

5. Alojamiento.

Los alojamientos serán de exclusiva responsabilidad de cada equipo, agrupación o atleta, sin embargo, se facilitan los contactos de los siguientes recintos:

Casa de Retiro San Francisco
reservas@casasderetiro.cl
Crescente Errazuriz 901, Ñuñoa.
+56 9 6300 2679 - +562 2793 2660

Hostal Estadio Nacional
hostalestadionacional@gmail.com
om
República de Israel 1989,
Ñuñoa.
+56 2 228136540 - +56 9 9129 8298

Hotel Plaza Londres
info@hotelplazalondres.cl
Londres 35-77, Santiago Centro.
+56 2 2632 8160 – + 56 2 2632 0560





COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

6. Transporte.

Los transportes serán de exclusiva responsabilidad de cada equipo, agrupación o atleta, sin embargo, se facilitan los contactos de los siguientes proveedores:

Transportes Centinela
<https://www.centinelaspa.cl/>
cristian.loyola@centinelaspa.cl
+562 2554 1082

Transportes Arpal
arpal.chile@gmail.com
+569 6650 1734

7. Información de la competencia.

7.1. Programa preliminar de competencia.

La programación de competencia preliminar será entregada posterior a la fecha de cierre de las inscripciones. El horario de competencia se mantendrá sujeto a cambios hasta el cierre de la reunión técnica.

7.2. Número máximo de inscripciones por evento.

7.2.1. Competencia individual.

Se realizará en las modalidades Junior y Senior de acuerdo con los rangos etarios establecidos en el reglamento internacional vigente, se podrán inscribir la cantidad deseada de atletas del mismo club en todas las categorías de peso ofrecidas.

7.2.2. Competencia en equipos.

Se llevará a cabo de acuerdo con reglamento y podrá realizarse solo con atletas inscritos correctamente dentro de los rangos etarios establecidos en el reglamento internacional. El sistema de competencia se realizará de acuerdo con lo indicado en el reglamento vigente. Revisar punto 10.

7.3. Viabilidad de los eventos.

Un evento individual puede ser considerado viable cuando un número mínimo de atletas participan en cada categoría de competencia:

CANTIDAD	REQUISITO	OBSERVACIÓN	PREMIACIÓN
1 (un) atleta	70% de cumplimiento de MQS de Juegos Regionales	Cuando haya 1 (un) atleta en una categoría de peso y levantan igual o más del MQS correspondiente al evento de menor rango reconocido por IPC WPPO	Oro
2 (dos) atletas	Regla del menos 1	Solo cuando hay 2 (dos) atletas en una categoría de peso	Oro
1 (uno) o 2 (dos) atletas	Fórmula AH	Cuando el número total de atletas es uno (1) o 2 (dos) en más de una categoría de peso que sean directamente seguidas, en este caso se premiará el mejor levantamiento realizado	Oro, Plata, Bronce, dependiendo de la cantidad de deportistas.
3 (tres) o más atletas	Todas las medallas	Se entregarán todas las medallas correspondientes solo hasta el 3er (tercer) lugar	Oro, Plata, Bronce.



COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

7.4. Entrega de medallas.

Las medallas serán entregadas a los 3 (tres) primeros lugares categorías juvenil y adulto por categoría de peso de acuerdo con la viabilidad de eventos. Si el atleta no se presenta a la premiación se reconocerá la marca obtenida solo para efectos de ranking y récords pero no para criterios selectivos, en este caso se entregará la medalla al siguiente atleta en lista de la correspondiente categoría de peso de competencia.

7.5. Cambios de categorías de peso de competencia.

Los cambios de categorías de peso de competencia se permitirán posteriormente al cierre del proceso de inscripciones y solamente durante la reunión técnica de acuerdo con el artículo 11.3.9 a las regulaciones y reglamento de WPPO. La categoría de peso de competencia firmada durante la reunión técnica se considera final y no se aceptarán más cambios a partir de ese punto. Cada cambio de categoría de competencia tiene un costo de \$30.000.

MASCULINA		FEMENINA	
Hasta 49 kilos	Hasta 49 kilos	Hasta 41 kilos	Hasta 41 kilos
Hasta 54 kilos	Desde 49,01 kilos hasta 54 kilos	Hasta 45 kilos	Desde 41,01 kilos hasta 45 kilos
Hasta 59 kilos	Desde 54,01 kilos hasta 59 kilos	Hasta 50 kilos	Desde 45,01 kilos hasta 50 kilos
Hasta 65 kilos	Desde 59,01 kilos hasta 65 kilos	Hasta 55 kilos	Desde 50,01 kilos hasta 55 kilos
Hasta 72 kilos	Desde 65,01 kilos hasta 72 kilos	Hasta 61 kilos	Desde 55,01 kilos hasta 61 kilos
Hasta 80 kilos	Desde 72,01 kilos hasta 80 kilos	Hasta 67 kilos	Desde 61,01 kilos hasta 67 kilos
Hasta 88 kilos	Desde 80,01 kilos hasta 88 kilos	Hasta 73 kilos	Desde 67,01 kilos hasta 73 kilos
Hasta 97 kilos	Desde 88,01 kilos hasta 97 kilos	Hasta 79 kilos	Desde 73,01 kilos hasta 79 kilos
Hasta 107 kilos	Desde 97,01 kilos hasta 107 kilos	Hasta 86 kilos	Desde 79,01 kilos hasta 86 kilos
Sobre 107 kilos	Desde 107,01 kilos y más	Sobre 86 kilos	Desde 86,01 kilos y más

7.6. Inscripciones y proceso de registro.

Para poder participar de esta competencia los atletas deberán cumplir con la MDC o Minimum Disability Criteria (criterio mínimo de discapacidad) de acuerdo con el manual de clasificación del deporte si es que son nuevos en esta disciplina, pasar por el proceso de clasificación funcional y/o contar con clasificación funcional nacional confirmada/revisión o clasificación funcional internacional vigente. Para la participación en esta actividad no se requiere contar con MQS.

Todos los atletas y entrenadores deberán ser inscritos mediante el sistema de inscripción en línea de Welcu.

7.7. Declaración de participación.

Al completar el formulario de inscripción mediante el sistema de inscripción en línea, se considerará a los clubes, cuerpos técnicos y atletas como aceptantes de las condiciones de participación de acuerdo con el reglamento de competencia internacional, el reglamento de ética y código de conducta de la Comisión Nacional de Atletas y Comité Paralímpico de Chile y fair play. Además exime al Comité Paralímpico de Chile de cualquier responsabilidad legal relacionado perjuicios relacionados o no al evento, antes, durante o después de la ejecución de este. https://www.paralympic.org/sites/default/files/2019-12/World%20Para%20Powerlifting_February%202019.pdf





COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

7.8. Doping.

Se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Nacional Antidopaje durante los eventos nacionales de manera aleatoria, esta estará encargada de informar al director de campeonato y/o delegado técnico sobre los atletas que han pasado o no por el proceso durante el evento. En el caso de haber logrado medalla y no cumplir con el proceso de toma de muestra para control de doping, sea cual sea la razón, se le retirará la medalla al atleta y los logros no serán válidos para ránking, récord o criterios selectivos, pasando la premiación al siguiente atleta de la categoría de peso correspondiente.

7.9. Resultados y Ránking.

Serán reconocidos los resultados de todos los atletas correctamente inscritos a excepción de lo indicado en los puntos 7.4 y 7.9 para efectos de ránking y récords nacionales. En el caso de atletas que estén en estado de revisión y sean encontrados no elegibles que cuenten con récords o ránking, estos no serán tomados en cuenta y eliminados en el momento de ser notificados de no ser elegibles.

8. Información General.

8.1 Clubes

Todos los atletas participantes del evento deberán estar inscritos en clubes formales para la fecha de cierre de inscripciones del primer nacional 2021. Estos clubes deberán tener personalidad jurídica al día y estar reconocidos por el Comité Paralímpico de Chile. De haber atletas sin club para el primer nacional del 2021 no podrán optar a la premiación por clubes. Para más información revisar el punto 9.

8.2. Reglamento.

Para todas las competencias de para powerlifting organizadas y /o reconocidas por el Comité Paralímpico de Chile regirá el documento de regulaciones y reglamento vigente de la Federación Internacional de Para Powerlifting.

8.3. Clasificación Funcional.

Se llevará a cabo con clasificadores nacionales, se entregará el estatus de confirmado o en revisión correspondientemente y será válida solo para eventos nacionales. El calendario de clasificaciones será enviado posterior a la fecha de cierre de inscripciones, será definitivo y no tendrá cambios por lo que cada equipo deberá coordinar su participación de manera correspondiente. En caso de necesitarse más información médica, esta será solicitada mediante email a cada atleta en particular, el fallar en el envío de la información significará quedar excluido del proceso de clasificación funcional y por lo tanto la competencia.





COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

ELEGIBILIDAD Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PARA ATLETAS CHILENOS O RESIDENTES EN CHILE		
TIPO DE CLASIFICACIÓN A OBTENER	STATUS DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	DOCUMENTOS NECESARIOS
Nacional	Nuevo Revisión Confirmada	1.- diagnóstico médico 2.- exámenes complementarios: epicrisis escala ASIA (lesión medular) escala ASHWORTH (parálisis cerebral) imagenología, etc.

8.4. Información médica.

La organización será responsable de proveer todas las necesidades de características médicas en el recinto de competencia como ambulancia y primeros auxilios. En cuanto a emergencias y accidentes durante la competencia, cada atleta deberá tener seguro médico y/o hacerse responsable de su tratamiento, siendo responsables por todos sus gastos relacionados a este ítem.

9. Detalles de contacto.

Director de Campeonato / Metodólogo.

Matías Arévalo

matiasarevalo@paralimpico.cl

Coordinadora de clasificaciones.

Lorena Tortello

lorenatortello@paralimpico.cl

Coordinadora de Desarrollo.

Álex Inostroza

alexinostroza@paralimpico.cl





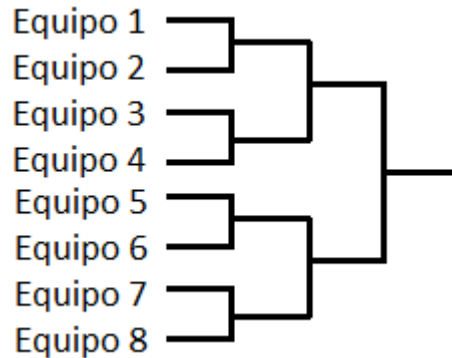
COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE BASES DE COMPETENCIA

10. Anexo

10.1. Competencia por Equipos Mixtos.

En esta modalidad de competencia podrán participar 3 (tres) atletas de cualquier categoría de peso formando 1 (un) equipo, la competencia se debe llevar a cabo con al menos 2 (dos) equipos los cuales pueden ser del mismo club. Se recibirán un máximo de 8 equipos por orden de llegada durante la reunión técnica. En cada equipo debe haber al menos 1 (una) mujer de manera obligatoria.

Cada atleta tendrá 1 (una) oportunidad de levantamiento completando cada equipo 3 levantamientos, el total será calculado como la sumatoria de cada levantamiento reflejado en formula AH. El formato de competencia será mediante sorteo y sistema de llaves por eliminación directa. El orden de levantamientos será de manera libre y cada equipo deberá terminar sus 3 (tres) levantamientos para dar paso al siguiente equipo. Se premiará a los 3 (tres) primeros lugares de esta competencia. Las marcas obtenidas no serán sujetas a ranking, récords o criterios selectivos.



FECHA		CIUDAD / PAÍS		RECINTO O LUGAR		WR	JWR		
XX/XX/XXXX		SANTIAGO - CHILE		CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLIMPICO		XX	XX		
CATEGORÍA		GÉNERO		NOMBRE DE LA COMPETENCIA					
55, 54, 59		MIXTO		CAMPEONATO NACIONAL OPEN 2020					
Lot No	Apellido	Nombre	SDMS ID	NPC/Club	Rack	Fecha Nac	Peso Corp	Levantamiento	AH
43	Atleta	Atleta	XXXX	Equipo 1	XX	xx/xx/xxxx	54,30	107,0 Kg	109,42 Kg
23	Atleta	Atleta	XXXX	Equipo 1	XX	xx/xx/xxxx	54,00	120,0 Kg	134,37 Kg
67	Atleta	Atleta	XXXX	Equipo 1	XX	xx/xx/xxxx	57,80	180,0 Kg	195,02 Kg
TOTAL								438,81 Kg	

